

EXP-UNC: 0012487/2020

Córdoba, 20 de noviembre de 2020

VISTO

El pedido presentado por el estudiante Ignacio Nicolás Coria Figueroa, donde solicita que se le otorgue equivalencia en la materia Análisis Musical III de la carrera Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violín) del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO:

Que adjunta el certificado analítico donde consta tener aprobadas las materias Análisis Compositivo I, Armonía III y Contrapunto III de la carrera de Licenciatura en Composición Musical (Plan de estudios implementado en 1986) de esta Facultad;

Que la Comisión de Equivalencias, designada por Resolución HCD N° 93/2019, tomó conocimiento del pedido, se reunió de manera virtual y dictaminó.

Que las equivalencias se otorgan y realizan según Ordenanza HCS N° 12/1986 y de acuerdo con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia al estudiante Ignacio Nicolás CORIA FIGUEROA, DNI N° 37.131.831, en la materia Análisis Musical III de la carrera Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violín) del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música, al Área de Enseñanza para sus efectos, y a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones al Área de Enseñanza.

RESOLUCIÓN N°: 548

Vc/cbp


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba